

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-17 (13:45)**.

El cual expresa: **BUCARAMANGA (SANTANDER)**.

“Me hacer que al punto donde correspondía votar pero valla sorpresa que en puesto votación la mesa 5 de la zona

4 en el colegio IE piloto Simón Bolívar apeteció ya alguien ya que votado con mi número cédula la señorita atendió me dijo un error o equivocación que a corregir me dio volante de votación y dijo escribir mi nombre en cuaderno aparte para pasar el correspondiente error pero mi no cuadra eso. Es la primera me pasa me quedo un mala sensación si esa mesa está un fraude y cuántas personas como yo pasando a pasado lo mismo se supone para ahy mesa 3 personas no cometan errores y lugar no estaba lleno ”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24943** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-18**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-22**.